

**LA DIÓCESIS OFRECE A LOS LAICOS  
 FORMARSE EN CIENCIAS RELIGIOSAS A  
 TRAVÉS DE DOS INSTITUTOS  
 TEOLÓGICOS PARA ESTUDIAR, A  
 DISTANCIA, DESDE SANTANDER**

*.- Hasta el 14 de febrero permanecerá abierto el plazo de matrícula*

*.- Uno de los dos centros, el de Teología Internacional a distancia, capacita para impartir la asignatura de Religión y Moral Católica*

Hasta el próximo 14 de febrero permanecerá abierto el plazo para matricularse en el Instituto Superior de Ciencias Religiosas San Dámaso, con el fin de estudiar Ciencias Religiosas, a distancia, a través de la sede que este centro posee en la segunda planta de la Casa de la Iglesia de Santander, en la calle Florida 3.

La extensión en Cantabria de este instituto capacita “de manera cualificada” a los profesores de religión católica y también posibilita la obtención de grados académicos a los cuales “se les reconocen efectos civiles”, explicó el director, Javier Espinosa Rubio.

Este centro, se complementa con una segunda oferta formativa y académica que presta el también “Instituto Internacional de Teología a Distancia de Santander” (IITDS) que, entre otras posibilidades, ofrece la obtención de la llamada “Declaración Eclesiástica de Capacitación Académica” (DECA) para que los profesores y similares puedan impartir clases de Religión y Moral Católica “de manera cualificada” a alumnos de Educación Infantil y Primaria.

Así, para poder tomar parte en el próximo curso de obtención de la DECA, permanecerá abierto un plazo de matriculación que mediará entre el 11 de febrero y el 11 de marzo.

Igualmente, en este mismo Instituto Internacional de Teología a Distancia de Santander, se puede obtener la DECA para impartir la asignatura de Religión a alumnos de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.

## **Una oferta de estudios religiosos**

Ambos centros de formación a distancia en Ciencias Religiosas a través de estas dos extensiones radicadas en Santander, están ideados para las personas que no pueden cursar sus estudios en un régimen de enseñanza presencial.

Para este fin, en los planes de formación “se conjuga” la enseñanza a distancia con la formación personalizada para así facilitar la compaginación “de las ocupaciones cotidianas con el rigor de una formación académica rigurosa y de calidad a cargo de profesores cualificados”, explico Javier Espinosa.

Por otro lado, en lo que respecta al Instituto Superior de Ciencias Religiosas San Dámaso en su centro de Santander, los alumnos pueden obtener en tres años formativos el título de “Bachillerato en Ciencias Religiosas” y, cursando dos años más, el grado de “Licenciatura en Ciencias Religiosas”.

Javier Espinosa recordó que a los grados académicos obtenidos en este Instituto “se les reconocen efectos civiles” por lo que es “una oportunidad” para mejorar y completar la formación de muchas personas ya tituladas o con licenciaturas en su curriculum.

Además, la misma Universidad Eclesiástica San Dámaso, realiza exámenes de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años, cuyas pruebas se celebrarán en septiembre del presente año 2013.

## **Formación evangélica**

Tanto el Instituto San Dámaso como el de Teología a Distancia en sus sendas extensiones en la capital cántabra, están “concebidos, estructurados y programados” para proporcionar una formación teológica “permanente, abierta y actual” para las personas que “se sientan llamadas” a profundizar en la fe. Asimismo, “son una oferta” para quienes deseen capacitarse para realizar tareas pastorales “dentro de la misión evangelizadora de la Iglesia”, destacó Espinosa.

Por lo que respecta al Instituto Internacional de Teología a Distancia, éste nace en 1996 por intermediación del actual Arzobispo de Valencia, el cántabro Mons. Carlos Osoro que en aquel año era Rector del Seminario diocesano de Monte Corbán, de Santander.

Entonces fue también aprobado el convenio para constituir el centro asociado de Santander con el Instituto de Teología a Distancia con sede central en Madrid.

Su constitución en la capital, ha pretendido “dar respuesta” a la “urgente” llamada del Concilio Vaticano II (1962-65) sobre la preparación de los laicos y de las personas presentes en las distintas realidades sociales con el fin de propiciar “un diálogo con la cultura” desde una fe “más iluminada y vivida”.

## **Año de la Fe**

Con motivo de cincuenta aniversario del Vaticano II, el Papa Benedicto XVI convocó con carácter universal, el pasado 11 de octubre, el Año de la Fe para que “la Iglesia renueve el entusiasmo de creer en Jesucristo, único Salvador del mundo; reavive la alegría de caminar por el camino que nos ha indicado; y testimonie de modo concreto la fuerza transformadora de la fe a través del anuncio de la Palabra, la celebración de los sacramentos y de las obras de la caridad”.

GABINETE DE PRENSA

Santander, 30 Enero 2013

*Prensa Obispado Santander, Tel: 942-36-73-90; 686-76-00-19; [www.diocesisdesantander.com](http://www.diocesisdesantander.com)*